

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS
TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-43



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (véase notas 7 y 8 a los estados financieros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>La Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento al 31 de diciembre de 2020 tiene un saldo de US\$213,445.0 miles y US\$2,464.7 miles, respectivamente, los cuales son significativos para los estados financieros.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio, dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de los controles internos sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.• Pruebas de crédito para una muestra de la cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de dichos clientes, la prueba del cálculo de la provisión y obtención de evidencia de terceros.• Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante.• Pruebas sobre la integridad, existencia y exactitud de saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y política interna.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2020 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.



En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2020, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas 31 y 32 a los estados financieros.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal



Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
2 de febrero de 2021



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.**(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	4	66,916.1	51,670.2
Reportos y otras operaciones bursátiles	5	80.8	0.0
Inversiones financieras	6	11,127.2	5,406.4
Cartera de préstamos (neto)	7, 8, 9	<u>210,963.7</u>	<u>184,126.0</u>
		<u>289,087.8</u>	<u>241,202.6</u>
Otros activos:			
Inversiones accionarias	11	1,330.3	1,180.3
Diversos		<u>1,948.9</u>	<u>1,759.2</u>
		<u>3,279.2</u>	<u>2,939.5</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	12	2,721.0	2,843.1
Amortizables (neto)	12	<u>308.4</u>	<u>296.6</u>
		<u>3,029.4</u>	<u>3,139.7</u>
Total de activos		<u><u>295,396.4</u></u>	<u><u>247,281.8</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	204,588.1	153,172.2
Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador	9, 14	2,295.2	3,758.5
Préstamos con instituciones de crédito	9, 15	30,210.4	49,836.8
Títulos de emisión propia	17	<u>11,033.6</u>	<u>0.0</u>
		<u>248,127.3</u>	<u>206,767.5</u>
Otros pasivos:			
Diversos		5,113.2	3,367.0
Impuesto sobre la renta	25	<u>1,315.4</u>	<u>431.4</u>
		<u>6,428.6</u>	<u>3,798.4</u>
Total de pasivos		<u>254,555.9</u>	<u>210,565.9</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		15,176.5	13,482.1
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>25,664.0</u>	<u>23,233.8</u>
Total patrimonio		<u>40,840.5</u>	<u>36,715.9</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>295,396.4</u></u>	<u><u>247,281.8</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.**(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		22,368.4	20,139.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		14.3	14.2
Intereses sobre depósitos e inversiones		<u>1,214.3</u>	<u>1,312.0</u>
Total de ingresos de operación		<u>23,597.0</u>	<u>21,465.4</u>
Costos de operación:			
Intereses por captación de depósitos		8,593.1	7,074.8
Intereses sobre préstamos		3,211.5	3,805.4
Costos de otras operaciones		<u>670.2</u>	<u>412.3</u>
Total costos de operación		<u>12,474.8</u>	<u>11,292.5</u>
Reservas de saneamiento		<u>2,436.1</u>	<u>2,372.6</u>
		<u>14,910.9</u>	<u>13,665.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>8,686.1</u>	<u>7,800.3</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		3,543.3	3,447.9
Gastos generales		2,462.7	2,627.5
Depreciaciones y amortizaciones		<u>777.2</u>	<u>282.6</u>
Total gastos de operación	26	<u>6,783.2</u>	<u>6,358.0</u>
Utilidad de operación		1,902.9	1,442.3
Dividendos		113.0	94.0
Otros ingresos y gastos (neto)	43	<u>3,766.3</u>	<u>2,944.3</u>
Utilidad antes de impuesto		5,782.2	4,480.6
Impuesto sobre la renta	25	1,397.9	776.7
Contribución especial grandes contribuyentes	25	<u>175.3</u>	<u>171.5</u>
Utilidad neta		<u>4,209.0</u>	<u>3,532.4</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2019			Saldos al 31 de diciembre de 2020			
		de 2019	Aumentos	Disminuciones	de 2020	Aumentos	Disminuciones	
Patrimonio:								
Capital social pagado		11,774.4	1,726.2	18.5	13,482.1	1,744.5	50.1	15,176.5
Capital social no pagado		2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	2.2
Reserva legal	23	4,837.2	899.0	0.0	5,736.2	1,162.6	0.0	6,898.8
Reservas voluntarias	45	13,744.6	422.3	1.7	14,165.2	581.2	0.0	14,746.4
Utilidades distribuibles	24	1,939.1	4,222.4	3,795.2	2,366.3	5,169.0	5,253.9	2,281.4
		<u>32,297.5</u>	<u>7,269.9</u>	<u>3,815.4</u>	<u>35,752.0</u>	<u>8,657.3</u>	<u>5,304.0</u>	<u>39,105.3</u>
Patrimonio restringido:								
Donaciones		4.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	4.0
Superávit ganado no distribuible	24	690.0	959.9	690.0	959.9	1,731.2	959.9	1,731.2
		<u>694.0</u>	<u>959.9</u>	<u>690.0</u>	<u>963.9</u>	<u>1,731.2</u>	<u>959.9</u>	<u>1,735.2</u>
Total patrimonio		<u>32,991.5</u>	<u>8,229.8</u>	<u>4,505.4</u>	<u>36,715.9</u>	<u>10,388.5</u>	<u>6,263.9</u>	<u>40,840.5</u>
Valor contable de la acción		<u>14.01</u>			<u>13.61</u>			<u>13.45</u>
Clase de acciones:								
Acciones comunes		617,033			958,579			1,296,212
Acciones preferentes		1,738,294			1,738,316			1,739,527
Total de acciones		<u>2,355,327</u>			<u>2,696,895</u>			<u>3,035,739</u>
Valor nominal de acciones		<u>5.00</u>			<u>5.00</u>			<u>5.00</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		4,209.0	3,532.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar - neto		979.8	297.8
Depreciaciones y amortizaciones		777.2	282.6
Retiro de activo fijo		0.0	(1.5)
Intereses y comisiones por recibir - neto		(350.4)	(53.5)
Intereses y comisiones por pagar - neto		154.9	189.0
Ingresos por capitalización de dividendos		(113.0)	(94.0)
Sub total		<u>5,657.5</u>	<u>4,152.8</u>
Aumento en cartera de préstamos		(27,467.2)	(33,691.0)
Disminución (aumento) en otros activos		(236.7)	(507.0)
Aumento en depósitos del público		51,409.7	32,832.9
Aumento (disminución) en otros pasivos		1,574.9	(53.4)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>30,938.2</u>	<u>2,734.3</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo y amortizables		(203.1)	(539.2)
Inversiones financieras - neto		(5,838.6)	(848.6)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(6,041.7)</u>	<u>(1,387.8)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos (pagados) obtenidos		(21,211.0)	6,410.1
Emisión de títulos valores		11,000.0	0.0
Emisión de acciones		1,151.7	1,298.5
Redención de acciones		(50.1)	(18.4)
Pago de dividendos		(541.2)	(470.1)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		<u>(9,650.6)</u>	<u>7,220.1</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		15,245.9	8,566.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		51,670.2	43,103.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>66,916.1</u>	<u>51,670.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., que utiliza la marca de servicios para amparar sus negocios financieros "MULTI INVERSIONES MI BANCO", está constituido como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por giro principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. Las principales operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO son: la colocación de recursos captados del público entre los empleados de los diversos sectores económicos, así como la atención de necesidades de capital de trabajo para la micro y pequeña empresa.

Las oficinas de MULTI INVERSIONES MI banco se encuentran ubicadas en 79 Avenida Sur N° 137, Colonia La Mascota, San Salvador, El Salvador.

Los registros contables de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US\$).

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante "la Superintendencia"); no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO con base en las Normas Contables para Bancos Cooperativos, las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador que le son aplicables y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a 90 días.

2.4 Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil promedio</u>
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 años
Vehículos	6 años
Otros	2 años

2.5 Indemnización laboral

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido. MULTI INVERSIONES MI BANCO posee la política de indemnizar anualmente a su personal, reconociendo en gastos las cantidades pagadas y un pasivo por los montos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se contaba con US\$5.9 y US\$14.0, respectivamente, de provisión para dicha compensación.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminuciones del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituye las reservas de acuerdo a lo que establece la NCB-022 *"Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"*, basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0%, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1%, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5%, d) para créditos categoría "C1" el porcentaje de reserva es el 15%, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25%, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50%, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75% y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100%.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee exceso de créditos relacionados, por lo que dicha reserva no ha sido constituida.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio MULTI INVERSIONES MI BANCO haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, dicha constitución se ha efectuado de acuerdo a la política de Multi Inversiones MI BANCO de constituir reservas voluntarias, a partir de análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la normativa actual para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días, o cuando la entidad ha efectuado gestiones de recuperación internas que han sido infructuosas y se toma la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

MULTI INVERSIONES MI BANCO contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria. MULTI INVERSIONES MI BANCO puede invertir en otras entidades previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se poseían inversiones en subsidiarias ni inversión conjunta.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. De conformidad al artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

A partir del 1 de enero de 2001, en virtud de la Ley de Integración Monetaria, los registros contables de las entidades del sistema financiero se expresan en dólares de los estados unidos, estableciendo un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢8.75 por US\$1.00.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferente del dólar de los Estados Unidos.

2.11 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.12 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.13 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de MULTI INVERSIONES MI BANCO no exista posibilidad de recuperación.

2.14 Cargos por riesgos generales de la Banca

MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

2.15 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Fecha de Autorización de Estados Financieros para su Emisión y Publicación

Los presentes estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según acuerdo N° 4 del Acta 1369-01 del 11 de enero de 2021.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal; MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee efectivo en moneda extranjera. El saldo de caja y bancos se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	748.1	396.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva	16,736.0	18,023.2
Depósitos en bancos locales	47,955.5	32,292.2
Depósitos en bancos cooperativos	1,450.0	932.2
Depósitos en instituciones oficiales de crédito	26.5	26.5
Total	<u>66,916.1</u>	<u>51,670.2</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$26.5 para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US\$34,721.0 registrado contablemente así: un monto de US\$16,733.2 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US\$17,985.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Con fecha 2 de marzo de 2020 se recibió notificación del Comité de Normas del Banco Central de Reserva acerca de la derogatoria de las "Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos" (NPB3-11), por lo que se procedió a la liquidación de la cuenta de activos líquidos al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2019 la Reserva de Liquidez era de US\$32,297.2 registrado contablemente así: un monto de US\$16,562.2 en la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, y un monto de US\$15,735.0 en la cuenta Depósitos en Bancos Locales. Asimismo, formando parte de la cuenta Depósitos en el Banco Central de Reserva, se encontraba un monto de US\$1,383.7 que correspondía a activos líquidos.

Nota (5) Reportos y Otras Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos tomados en la Bolsa de Valores de El Salvador y los reportos que MULTI INVERSIONES MI BANCO realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO poseía un total en reportos por operaciones financieras en Bolsa de Valores de El Salvador de US\$80.8.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran clasificadas así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos valores negociables	<u>10,881.1</u>	<u>5,251.2</u>
Emitidos por el Estado (1)	5,096.1	3,251.2
Emitidos por otros (2)	5,785.0	2,000.0
Intereses provisionados	<u>246.1</u>	<u>155.2</u>
Total	<u>11,127.2</u>	<u>5,406.4</u>

- 1) Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantenía inversión en CETE2020-DA1 por valor de US\$5,000.0 y LETE2020-DJ1 por US\$96.1 (LETE2019 DD-4 por el valor de US\$2,551.1 y LETE2019 D NN1 por US\$700.1 al 31 de diciembre de 2019) con vencimientos en fechas 22 de enero y 23 de septiembre de 2021, respectivamente (24 de agosto y 3 de noviembre de 2020 en 2019), con tasas de rendimiento anual del 7.50% y 4.10%, respectivamente (5.60% y 4.70% en 2019).
- 2) Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene inversión en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, administrado por SBG Fondos de Inversión, S.A. por valor de US\$4,785.0 y Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez, administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagricola, S.A. por valor de US\$1,000.0, respectivamente; instituciones debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichos fondos están destinados a invertirse con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad, la tasa de rendimiento anual de los Fondos de Inversión es del 3.40% y 2.78%, respectivamente (3.40% en 2019), para un plazo indefinido, al menos que la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO decida dejar de invertir en dicho fondo, debe de notificar anticipadamente la solicitud de retiro en función de los términos y condiciones aceptadas al momento de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 el rendimiento promedio es de US\$276.0 (US\$230.1 en 2019).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera inversiones para los períodos 2020 y 2019 es de 5.0% y 5.6%, respectivamente.

El rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Cartera de Préstamos - Neto

La cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra diversificada así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Préstamos vigentes</u>	<u>210,588.6</u>	<u>182,773.9</u>
Préstamos a empresas privadas	1,348.3	2,387.3
Préstamos a particulares	167,864.0	147,361.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	5,703.0	5,838.6
Préstamos a entidades estatales	35,673.3	27,186.2
<u>Préstamos refinanciados o reprogramados</u>	<u>1,433.0</u>	<u>1,545.4</u>
Préstamos a empresas privadas	98.6	221.6
Préstamos a particulares	1,334.4	1,323.8
<u>Préstamos vencidos</u>	<u>505.4</u>	<u>736.5</u>
Préstamos a empresas privadas	135.0	135.0
Préstamos a particulares	356.6	587.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	13.8	13.8
<u>Intereses sobre préstamos</u>	<u>918.0</u>	<u>567.6</u>
Sub-total	213,445.0	185,623.4
Menos:		
Pago de préstamos en recuperación judicial	(16.6)	(12.5)
Reserva de saneamiento	(2,464.7)	(1,484.9)
Cartera neta	<u><u>210,963.7</u></u>	<u><u>184,126.0</u></u>

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos para los períodos 2020 y 2019 es de 11.3% y 11.7%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$221.2 y US\$188.3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los préstamos a entidades del Estado representan créditos otorgados a Alcaldías Municipales del país, ascendiendo este saldo a US\$35,673.3 y US\$27,186.2 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los financiamientos otorgados a medianas empresas representan un saldo de US\$1,348.3 y US\$2,387.3 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (8) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$2,464.7 y US\$1,484.9, respectivamente. El movimiento registrado durante el período de las cuentas de reserva de saneamiento se resume a continuación:

- a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas, entidades del sistema financiero y estatales:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	58.0	0.0	58.0
Más: Constitución de reservas	91.1	0.0	91.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>149.1</u>	<u>0.0</u>	<u>149.1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	149.1	0.0	149.1
Más: Constitución de reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>(59.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>(59.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>89.8</u>	<u>0.0</u>	<u>89.8</u>

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2020: 0.25% (0.50% al 31 de diciembre de 2019).

- b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.9	0.0	17.9
Más: Constitución de reservas	8.6	0.0	8.6
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>(7.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(7.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>19.1</u>	<u>0.0</u>	<u>19.1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	19.1	0.0	19.1
Más: Constitución de reservas	2.5	0.0	2.5
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>(0.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(0.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>21.6</u>	<u>0.0</u>	<u>21.6</u>

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2020: 0.37% (0.33% al 31 de diciembre de 2019).

- c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	661.4	0.0	661.4
Más: Constitución de reservas	2,244.7	0.0	2,244.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>(1,811.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,811.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,094.9</u>	<u>0.0</u>	<u>1,094.9</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,094.9	0.0	1,094.9
Más: Constitución de reservas	192.0	0.0	192.0
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>(815.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(815.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>471.5</u>	<u>0.0</u>	<u>471.5</u>

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2020: 0.28% (0.73% al 31 de diciembre de 2019).

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

d) Reservas voluntarias:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	449.7	0.0	449.7
Más: Constitución de reservas	229.7	0.0	229.7
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>(457.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>(457.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>221.8</u>	<u>0.0</u>	<u>221.8</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	221.8	0.0	221.8
Más: Constitución de reservas 1/	1,763.1	0.0	1,763.1
Menos: Liberación y liquidación de reservas	<u>(103.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(103.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,881.8</u>	<u>0.0</u>	<u>1,881.8</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera, al 31 de diciembre 2020: 0.88% (0.12% en 2019).

- 1/ El incremento de la reserva voluntaria se derivó del juicio y análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada sobre las condiciones del entorno económico y operaciones del negocio actual.

Nota (9) Cartera Pignorada

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (US\$)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 (US\$)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (US\$)	Garantía
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,500.0	0.0	598.1	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 133% sobre saldo de la deuda.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	4,400.0	1,817.0	3,008.8	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco de América Central, S.A.	5,200.0	2,885.9	3,539.3	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	4,157.7	753.9	1,930.6	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda.

- b) Préstamos recibidos de FEDECRÉDITO de C.V. por US\$1,714.2 (US\$12,702.2 en 2019), de un cupo total autorizado de US\$20,025.3 (US\$18,066.0 en 2019), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US\$20,025.3 (US\$12,702.2 en 2019) (100% de la deuda).

- c) Préstamos recibidos de FONAVIPO por US\$104.0 (US\$119.9 en 2019), de un cupo total autorizado de US\$6,869.3 (US\$6,371.6 en 2019), garantizado con cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", y depósitos hasta por un monto de US\$104.0 (US\$119.9 en 2019) (100% del saldo de la deuda).

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- d) Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$2,290.3 (US\$3,750.7 en 2019), de un cupo total autorizado de US\$6,000.0 (US\$6,000.0 en 2019) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1", "A2" y "B", hasta por un monto de US\$3,435.5 (US\$5,626.0 en 2019) (150% del monto otorgado).
- e) Préstamos recibidos de bancos extranjeros:
- i. Préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US\$6,205.3 (US\$7,011.6 en 2019), de un cupo total autorizado de US\$10,918.7 (US\$11,558.1 en 2019) bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US\$9,308.0 (US\$10,517.4 en 2019) (150% del saldo de la deuda).
- ii. Préstamos con Towerbank International, Inc. por US\$3,333.3 (US\$5,000.0 en 2019) de un cupo total autorizado de US\$5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US\$4,166.7 (US\$6,250.0 en 2019) (125% del saldo de la deuda).
- iii. Préstamos con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por US\$1,950.0 (US\$2,900.0 en 2019), de un cupo total autorizado de US\$5,000.0 bajo Contrato de Línea Global de Crédito, garantizado con cartera de clientes categoría "A1" y "A2", hasta por un monto de US\$3,750.0 (US\$3,750.0 en 2019) (125% del saldo de la deuda, con un mínimo de US\$3,000.0).

Los créditos referidos constan en registros que permite identificación plena a efectos de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (10) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los <u>activos</u>	Valor de las <u>reservas</u>	Saldo <u>neto</u>
Saldo 31 de diciembre de 2019	469.0	469.0	0.0
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	<u>(155.3)</u>	<u>(155.3)</u>	<u>0.0</u>
Saldo 31 de diciembre de 2020	<u>313.7</u>	<u>313.7</u>	<u>0.0</u>

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US\$313.7, para ambos años, de los cuales no ha sido reconocido ningún valor como pérdida en los ejercicios 2020 y 2019. Dichos activos (previa publicación) fueron sometidos a subasta pública en febrero y agosto de 2020, habiéndose declarado desierta en ambas ocasiones, la próxima subasta será en febrero 2021.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas (no hubo baja por ventas en 2019), según se detalla a continuación:

<u>2020</u>			
<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
US\$ <u>83.0</u>	US\$ <u>155.3</u>	US\$ <u>155.3</u>	US\$ <u>83.0</u>

Nota (11) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee participación en el capital accionario de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECRÉDITO de C.V.), por valor de US\$1,330.3 (US\$1,180.3 en 2019), 1.85% de participación (1.79% al 31 de diciembre 2019).

Nota (12) Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resumen de los bienes muebles e inmuebles-netos se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes no depreciables	<u>782.7</u>	<u>782.7</u>
Bienes depreciables al costo:		
Edificaciones	782.0	782.0
Activo por derecho de uso	1,174.6	1,268.3
Equipo de computación	389.4	324.3
Equipo de oficina	270.4	258.0
Mobiliario	396.6	387.7
Vehículos	166.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	79.2	79.0
Otros	<u>0.7</u>	<u>0.7</u>
Sub total	3,258.9	3,266.0
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(1,320.6)</u>	<u>(1,205.6)</u>
Total activo fijo-neto	<u>2,721.0</u>	<u>2,843.1</u>

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se efectuaron revalúos de activo fijo. Los movimientos del activo fijo son los siguientes:

	31 de diciembre 2018			31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2020
	Adiciones 1/	Retiros		Adiciones	Retiros		
Bienes no depreciables	532.7	250.0	0.0	782.7	0.0	0.0	782.7
Bienes depreciables (costo):							
Edificaciones	782.0	0.0	0.0	782.0	0.0	0.0	782.0
Activo por derecho de uso 2/	0.0	1,268.3	0.0	1,268.3	377.5	(471.2)	1,174.6
Equipo de computación	315.0	58.7	(49.4)	324.3	67.4	(2.3)	389.4
Equipo de oficina propio	171.6	42.8	(6.7)	207.7	15.0	(6.4)	216.3
Equipo de oficina bajo arrendamiento financiero	47.1	6.9	(3.7)	50.3	40.2	(36.4)	54.1
Mobiliario	334.1	67.3	(13.7)	387.7	29.4	(20.5)	396.6
Vehículos	166.0	0.0	0.0	166.0	0.0	0.0	166.0
Maquinaria, equipo y herramientas	80.5	0.2	(1.7)	79.0	0.2	0.0	79.2
Otros	0.7	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Sub total	1,897.0	1,444.2	(75.2)	3,266.0	529.7	(536.8)	3,258.9
Total de activo fijo	2,429.7	1,694.2	(75.2)	4,048.7	529.7	(536.8)	4,041.6
Menos:							
Depreciación acumulada	(1,100.9)			(1,205.6)			(1,320.6)
Total activo fijo neto	1,328.8			2,843.1			2,721.0

1/ Las compras en efectivo de 2020 ascienden a US\$112.1 y en 2019 ascienden a US\$417.6.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha reconocido como efecto de implementación de NIIF16 *Arrendamientos*, un activo por derecho de uso de inmuebles para agencias y un pasivo correspondiente, por el valor presente de los pagos por un monto de US\$377.5 y US\$1,268.3, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado remodelaciones y adecuaciones de inmuebles tanto propios como arrendados. Dichos valores se han amortizado de forma sistemática y presentan los siguientes saldos:

	Saldos al 31/12/2018			Saldos al 31/12/2019			Saldos al 31/12/2020
	Adiciones	Amortizaciones		Adiciones	Amortizaciones		
Inmuebles propios	48.5	0.0	12.8	35.7	0.0	(8.4)	27.3
Inmuebles arrendados	208.3	121.6	69.0	260.9	91.0	(70.8)	281.1
Total	256.8	121.6	81.8	296.6	91.0	(79.2)	308.4

Nota (13) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra distribuida así:

	2020	2019
Depósitos del público	135,541.3	118,572.6
Depósitos de otros bancos	33,740.3	7,000.6
Depósitos de entidades estatales	33,212.4	24,245.0
Depósitos restringidos e inactivos	2,094.1	3,354.0
	<u>204,588.1</u>	<u>153,172.2</u>

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las diferentes clases de depósitos de MULTI INVERSIONES MI BANCO son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósito en cuentas de ahorros	169,156.5	18,430.7
Depósito a plazo	<u>35,431.6</u>	<u>134,741.5</u>
	<u>204,588.1</u>	<u>153,172.2</u>

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 7.1% y 5.2% para 2020 y 2019, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), destinadas a capital de trabajo con un saldo de capital más intereses de US\$2,295.2 con una tasa de interés promedio del 6.3% (US\$3,758.5 al 6.3% en 2019) de interés anual, garantizado con cartera de clientes categoría A1, A2 y B, hasta por US\$3,442.8 (US\$5,826.0 en 2019) (150% del monto otorgado para ambos años).

Nota (15) Préstamos con Instituciones de Crédito y Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta saldos por US\$30,210.4 y US\$49,836.8, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

a) Préstamos con instituciones de crédito:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FEDECRÉDITO de C.V.	1,714.2	12,702.2
FONAVIPO	104.0	119.9
Intereses por pagar	3.6	38.3
Total	<u>1,821.8</u>	<u>12,860.4</u>

1/ Las obligaciones por préstamos con FEDECRÉDITO de C.V. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$1,714.2 y US\$12,702.2, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.0% y 7.4%, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

Con base al Artículo 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Federaciones no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del 10% de su fondo patrimonial con una misma cooperativa. Al 31 de diciembre de 2020, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US\$20,025.3, del cual se ha utilizado US\$1,714.2 (8.6% del cupo máximo). Al 31 de diciembre de 2019, el cupo máximo a proporcionar a MULTI INVERSIONES MI BANCO por parte de FEDECRÉDITO de C.V. era de US\$18,066.0, del cual se ha utilizado US\$12,702.2 (70% del cupo máximo).

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- 2/ Las obligaciones por préstamos con FONAVIPO al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a US\$104.0 y US\$119.9, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 7.3% y 7.4% en 2020 y 2019, respectivamente, destinados para préstamos a terceros, los cuales están garantizados con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2" y depósitos.

El detalle de estas fuentes de financiamiento es el siguiente:

Fuente de financiamiento	Saldo de capital 31/12/2020	Saldo de capital 31/12/2019	Último año de vencimiento
FEDECRÉDITO préstamos a terceros	1,714.2	12,702.2	2029
FONAVIPO - redescuento cartera vivienda	104.0	119.9	2029

- b) Préstamos con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero.

Los préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO con bancos locales y otras instituciones del Sistema Financiero se detallan a continuación:

Bancos	2020	2019
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	1,817.0	3,212.2
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	0.0	598.1
Banco de América Central, S.A.	2,885.9	3,539.3
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	753.9	1,930.6
Ricorp Titularizadora, S.A.	11,330.4	12,641.7
Intereses por pagar	<u>31.8</u>	<u>40.1</u>
Total	<u>16,819.0</u>	<u>21,962.0</u>

Las obligaciones por préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$16,819.0 y US\$21,962.0, respectivamente, a una tasa de interés promedio del 6.4% y 7.0%, respectivamente, destinados para capital de trabajo para servicio financiero, los cuales están garantizados por prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos de clientes clase "A1" y "A2".

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los financiamientos recibidos de bancos y otras instituciones del Sistema Financiero han sido concedidos para distintos plazos, siendo los vencimientos y destinos los siguientes:

<u>Fuentes de financiamiento</u>	<u>Saldo de capital 31/12/2020</u>	<u>Saldo de capital 31/12/2019</u>	<u>Año de vencimiento</u>
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	203.5	2020
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	0.0	432.1	2022
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	663.9	1,116.2	2023
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - capital de trabajo	<u>1,153.1</u>	<u>1,460.4</u>	2024
Total	<u>1,817.0</u>	<u>3,212.2</u>	
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. - capital de trabajo	<u>0.0</u>	<u>598.1</u>	<u>2022</u>
Total	<u>0.0</u>	<u>598.1</u>	
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	0.0	18.0	2020
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	0.0	21.3	2022
Banco de América Central, S.A. - capital de trabajo	<u>2,885.9</u>	<u>3,500.0</u>	2024
Total	<u>2,885.9</u>	<u>3,539.3</u>	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Capital de Trabajo	575.8	1,223.4	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Capital de Trabajo	178.1	390.1	2021
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. capital de trabajo	<u>0.0</u>	<u>317.1</u>	2022
Total	<u>753.9</u>	<u>1,930.6</u>	
Ricorp Titularizadora, S.A. - capital de trabajo 1/	569.0	760.3	2022
Ricorp Titularizadora, S.A. - capital de trabajo 1/	<u>10,761.4</u>	<u>11,881.4</u>	2027
Total	<u>11,330.4</u>	<u>12,641.7</u>	

1- Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por RICORP TITULARIZADORA destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US\$11,350.4 con una tasa promedio del 6.3% (US\$12,664.2 al 6.3% en 2019).

c) Préstamos con Bancos e Instituciones Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US\$6,244.6, con una tasa promedio del 5.8% (US\$7,056.5 al 5.8% en 2019), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1 y A2" hasta por 150%, los cuales vencen el 6 de agosto de 2031.

Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US\$1,953.8, con una tasa promedio del 6.3% (US\$2,903.1, con una tasa promedio del 6.3% en 2019), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125%, los cuales vencen el 26 de junio de 2024.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO posee préstamos otorgados por Towerbak International Inc., destinados a capital de trabajo con un saldo de principal más intereses de US\$3,371.2, con una tasa promedio del 6.3% (US\$5,054.8, con una tasa promedio del 6.3% en 2019), garantizados con prenda constituida sobre cartera de clientes al día categoría "A1" hasta por 125%, los cuales vencen el 29 de octubre de 2022.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha efectuado operaciones de reporto y otras obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Con fecha 8 de octubre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO emitió papel bursátil PBMIBANCO1 por valor de US\$25,000.0 sin garantías y a un año plazo, al 31 de diciembre de 2020 los montos colocados son los siguientes:

<u>Emisión</u>	<u>Monto autorizado</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Saldo</u>
		5,000.0	6.0%	5,000.0	15.6	5,015.6
PBMIBANCO1	25,000.0	5,000.0	6.1%	5,000.0	15.9	5,015.9
		<u>1,000.0</u>	5.9%	<u>1,000.0</u>	<u>2.1</u>	<u>1,002.1</u>
		<u>11,000.0</u>		<u>11,000.0</u>	<u>33.6</u>	<u>11,033.6</u>

No se poseían títulos de emisión propia al 31 de diciembre de 2019.

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha recibido en efectivo un monto de US\$116.0 y US\$311.1, respectivamente, en concepto de recuperación de préstamos liquidados en ejercicios anteriores. Estos montos han sido registrados en las cuentas de otros ingresos en el estado de resultados.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cuatro años y siguientes son (saldos de principal):

2020

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>Más de 4 años</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>						
Entidades del sistema financiero	32,195.1	0.0	0.0	0.0	0.0	32,195.1
Reserva de liquidez y activos líquidos	34,721.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34,721.0
Reportos	80.8	0.0	0.0	0.0	0.0	80.8
Inversiones financieras	11,127.2	0.0	0.0	0.0	0.0	11,127.2
Préstamos (brutos)	12,846.3	10,819.4	12,235.4	13,156.8	164,387.1	213,445.0
Total activos	90,970.4	10,819.4	12,235.4	13,156.8	164,387.1	291,569.1
<u>Pasivos:</u>						
Depósitos del público	198,764.4	3,730.6	2.0	0.0	2,091.1	204,588.1
Financiamientos	7,501.0	6,064.8	3,721.0	3,670.4	11,548.2	32,505.4
Títulos Emisión Propia	11,033.6	0.0	0.0	0.0	0.0	11,033.6
Total pasivos	217,299.0	9,795.4	3,723.0	3,670.4	13,639.3	248,127.1
Montos netos	(126,328.6)	1,024.0	8,512.4	9,486.4	150,747.8	43,442.0

2019

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>Más de 4 años</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>						
Entidades del sistema financiero	33,647.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33,647.0
Reserva de liquidez y activos líquidos	18,023.2	0.0	0.0	0.0	0.0	18,023.2
Inversiones financieras	5,406.4	0.0	0.0	0.0	0.0	5,406.4
Préstamos (brutos)	11,285.7	10,103.6	10,582.8	11,652.5	141,998.8	185,623.4
Total activos	68,362.3	10,103.6	10,582.8	11,652.5	141,998.8	242,700.0
<u>Pasivos:</u>						
Depósitos del público	149,403.2	0.0	0.0	0.0	3,769.0	153,172.2
Financiamientos	10,202.3	9,454.0	7,935.0	5,692.7	20,311.4	53,595.4
Total pasivos	159,605.5	9,454.0	7,935.0	5,692.7	24,080.4	206,767.6
Montos netos	(91,243.2)	649.6	2,647.8	5,959.8	117,918.4	35,932.4

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad por acción común	<u>3.11</u>	<u>3.24</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados del año 2020 de US\$4,209.0 (US\$3,532.4 en 2019) menos el dividendo de las acciones preferentes en 2020 de US\$720.0 (US\$719.8 en 2019), y un promedio ponderado de acciones comunes en circulación de 1,122,805 y 751,622 acciones por los años 2020 y 2019, respectivamente, las cuales poseen un valor nominal por acción de US\$5.00 (cinco dólares) para ambos períodos.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social estaba compuesto por 3,035,739 acciones, de las cuales 1,296,212 son acciones comunes y 1,739,527 son acciones preferentes. Al 31 de diciembre de 2019 el capital social estaba compuesto por 2,696,895 acciones, de las cuales 958,579 son acciones comunes y 1,738,316 son acciones preferentes. Entre las características de estas acciones preferentes, están que devengan un dividendo del seis por ciento como mínimo, sobre su valor nominal, y pueden votar únicamente en Junta General Extraordinaria de Socios.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para constituir la reserva legal se debe separar de las utilidades anuales por lo menos el veinte por ciento (20%), hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020, el monto de la reserva legal asciende a US\$6,898.8 que representa el 45.5% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la reserva legal asciende a US\$5,736.2 que representa el 42.5% del capital social pagado.

Con base al artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, se tendrán por prescritos y pasar a la reserva legal los saldos a cargo de las Cooperativas y a favor del público ahorrantes proveniente de depósitos, giros recibidos o cualquiera otra cuenta que hubieran cumplido diez o más años de permanecer inactivos. Al 31 de diciembre de 2020, el monto de depósitos fue de US\$6.2 (US\$2.9 en 2019).

Nota (24) Utilidades por Distribuir

De conformidad al inciso primero del artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento.

Al 31 de diciembre la utilidad distribuable se determina así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad neta	4,209.0	3,532.4
Menos reserva legal	<u>(1,156.4)</u>	<u>(896.1)</u>
Utilidad disponible	3,052.6	2,636.3
Más utilidad distribuable de ejercicios anteriores	959.9	689.9
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	<u>(1,731.2)</u>	<u>(959.9)</u>
Utilidades distribuibles	<u>2,281.3</u>	<u>2,366.3</u>

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Impuesto sobre la Renta y Contribuciones

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el gasto del impuesto sobre la renta es de US\$1,397.9 (US\$776.7 en 2019) (una tasa efectiva de 32.0% y 17.3%, respectivamente). La tasa impositiva es del 30%. La composición del impuesto es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	1,830.6	903.9
Impuesto sobre la renta diferido – ingreso	(455.2)	(127.2)
Impuesto complementario sobre la renta corriente 2019	<u>22.5</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>1,397.9</u>	<u>776.7</u>

Impuesto sobre la renta corriente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	1,734.7	1,344.2
Reserva legal	(346.9)	(268.8)
Gastos no deducibles y otros (CESC)	<u>(175.3)</u>	<u>(171.5)</u>
Total impuesto corriente	<u>1,212.5</u>	<u>903.9</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas fue de US\$1,315.4 y US\$431.4, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US\$460.3 y US\$51, datos que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de reserva de préstamos, ingreso diferido, provisiones laborales y activo fijo y sus correspondientes bases fiscales, por lo tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2020 fue un ingreso de US\$455.2. Al 31 de diciembre de 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO reconoció un activo y una disminución en pasivo por impuesto sobre la renta diferido por US\$55.1 y US\$72.1, respectivamente, por tanto, el impuesto diferido neto reconocido en resultados bajo este concepto en 2019 fue un ingreso de US\$127.2.

Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia

El 5 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial N° 203, Tomo 409, la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad ciudadana. Dicha ley que entró en vigencia el 12 de noviembre de 2015, establece una contribución a toda persona jurídica que obtenga ganancias netas mayores a US\$500.0; y se calcula aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto de las mismas. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, asciende a US\$175.3 (US\$171.5 en 2019).

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Conforme al artículo 8 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, el ejercicio impositivo 2020, se considerará de carácter especial, comprendido este período desde el 1 de enero de 2020 hasta la finalización de la vigencia de la citada Ley. En atención a lo anterior, la contribución especial correspondiente al ejercicio impositivo 2020 se declarará y pagará en proporción a los días de vigencia de la Ley, la cual finalizó el 13 de noviembre de 2020.

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Nota (26) Gastos de Operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de operación se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados	<u>3,543.3</u>	<u>3,447.9</u>
Remuneraciones	1,795.9	1,553.8
Prestaciones al personal	1,236.8	1,329.6
Indemnizaciones al personal	157.6	132.9
Gastos del directorio	212.4	256.4
Otros gastos del personal	<u>140.6</u>	<u>175.2</u>
Gastos generales	2,462.7	2,627.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>777.2</u>	<u>282.6</u>
Total	<u>6,783.2</u>	<u>6,358.0</u>

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO ha mantenido un promedio de 149 y 144 empleados, respectivamente. De ese número un 77% (78% en 2019) se dedican a labores relacionadas con el negocio y el 23% (22% en 2019) es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no ha asumido obligaciones de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros por el cumplimiento de una determinada obligación a cargo de los clientes.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene 36 litigios pendientes (36 en 2019) por un monto total de US\$356.7 (US\$336.9 en 2019), promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación de daños y perjuicios.

Litigio pendiente de resolución por activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután, en el que se solicita la nulidad absoluta de la adjudicación en pago de dicho bien y otros actos jurídicos. El valor del activo es de US\$108.5, el cual se encuentra reservado en un 100%.

La Administración de Multi Inversiones Mi Banco informó que, en relación al litigio correspondiente al activo extraordinario ubicado en el municipio de Santiago de María, se continua a la espera de la realización de la Audiencia Preliminar en el proceso judicial en referencia, la cual no se ha podido realizar ya que ha sido reprogramada en varias ocasiones.

Nota (31) Personas Relacionadas

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un director o gerente de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los integrantes del órgano director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad al artículo N° 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera, créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del órgano director de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista MULTI INVERSIONES MI BANCO por un monto global superior al cinco por ciento del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene la siguiente situación:

- a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de Multi Inversiones MI BANCO y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO de C.V. por un monto de US\$603.0 y US\$423.8, que representa el 1.48% y 1.19% del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en 11 deudores para ambos períodos.
- b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se suma la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee saldos en concepto de préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado MULTI INVERSIONES MI BANCO le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO, de acuerdo con el Artículo 12 y 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, podrá efectuar inversiones en acciones de cooperativas y sociedades salvadoreñas dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros; dichas inversiones no podrán exceder el quince por ciento del fondo patrimonial de la cooperativa. Asimismo, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías otorgados a subsidiarias nacionales no podrán exceder del diez por ciento del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se poseen saldos de créditos en subsidiarias nacionales.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (35) Límites en la Asunción de Riesgos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO le ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (36) Objeción de la Superintendencia del Sistema Financiero a Contratos

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero podrá objetar con fundamento que un Banco Cooperativo celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por dicha ley que perjudiquen el patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia no ha objetado ningún contrato a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente la solvencia, los Bancos Cooperativos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones: I) Relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce por ciento (12%); II) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior al siete por ciento (7%) de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, y III) La suma del fondo patrimonial no deberá ser inferior a la suma del capital social pagado a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la situación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1. Fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.92%	17.77%
2. Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.96%	16.92%
3. Fondo patrimonial sobre capital social pagado	267.7%	264.3%

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF, las inversiones financieras se valúan al (i) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en resultados; (ii) valor razonable con el efecto de cambios en la valuación registrado en otros resultados integrales; o (iii) costo amortizado.
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.
4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.
5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad haya sido percibida, así como la constitución de provisiones por pérdidas.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

6. El Banco clasifica los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargan a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal. La NIIF 16 *Arrendamientos*, requiere para estos arrendamientos, reconocer un derecho de uso de activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para dismantelar y eliminar el subyacente activo o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la fecha incremental de endeudamiento del Banco.
7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (40) Clasificaciones de Riesgo

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. revisó la perspectiva de la clasificación de riesgo otorgada a MULTI INVERSIONES MI BANCO a estable y la firmó en "EA-(slv)", mediante la sesión N° 105-2020, celebrada en fecha 5 de octubre de 2020, con base a la Metodología de Calificación de Bancos y la Metodología de Calificaciones en Escala Nacional. A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

Escala Fitch:

- Emisor, Nacional, Largo Plazo EA-(slv)
- Clasificación de PBMIBANCO1
 - PBMIBANCO1 (con garantía), Largo Plazo A(slv)
 - PBMIBANCO1 (con garantía), Corto Plazo N-1(slv)
 - PBMIBANCO1 (sin garantía), Largo Plazo A-(slv)
 - PBMIBANCO1 (sin garantía), Corto Plazo N-2(slv)

Perspectiva:

- Nacional, Largo Plazo Estable

El Comité de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité N° 07/2020, celebrada en fecha 03 de abril de 2020, otorgó a MULTI INVERSIONES MI BANCO la clasificación como emisor de "A-(slv)". A continuación, se detalla el listado completo de clasificaciones:

Escala PCR:

- Clasificación Nacional de Emisor de Largo Plazo A-(slv)
- Clasificación de PBMIBANCO1
 - Corto Plazo N-2(slv)
 - Tramo con garantía, Largo Plazo A (slv)
 - Tramo sin garantía, Largo Plazo A-(slv)

Perspectiva:

- Nacional, Largo Plazo Estable

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (41) Acciones de Tesorería

A la fecha de referencia de estos estados financieros MULTI INVERSIONES MI BANCO no se encuentra facultado legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (42) Información por Segmentos

MULTI INVERSIONES MI BANCO opera en el segmento de servicios financieros como Banco Cooperativo de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO realiza sus actividades en el territorio nacional a través de once agencias, las cuales operan en los Departamentos de San Salvador, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y La Libertad.

Nota (43) Otros Ingresos y Gastos - Neto

Un resumen de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios jurídicos y otras comisiones	2,681.8	2,359.6
Recuperación de cartera saneada	115.9	311.1
Utilidad en venta de activo	83.1	0.4
Recuperaciones de gasto	29.6	91.7
Liberación de reservas de saneamiento	971.6	495.9
Otros	262.3	4.2
Gastos no operacionales	<u>(378.0)</u>	<u>(318.6)</u>
	<u>3,766.3</u>	<u>2,944.3</u>

Nota (44) Gestión Integral de los Riesgos

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en la NRP-20 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional y delegado al Comité de Riesgos y Gerencia de Riesgos para dar seguimiento a la referida gestión.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2020:

1. Riesgo de Crédito

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, que incluye la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran conferidas en las "Políticas de Crédito". Los criterios de evaluación están contenidos en la NCB-022 "Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPB4-49 "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", ambas emitidas por el ente regulador.

Notas a los Estados Financieros

La Gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia, finalizando al cierre del ejercicio 2020 con un índice de cartera vencida del 0.23%.

2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

3. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez. Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

4. Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en la NPB4-50 "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2020 continúan realizando gestiones para desarrollar al interior del Banco, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno.

5. Riesgo Reputacional

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

Notas a los Estados Financieros

6. Riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley aplicable, en el Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y con las responsabilidades establecidas en la NRP-08 "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (45) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2020

- 1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 13 de febrero de 2020 acordó lo siguiente:
 - a) Decretó el pago de dividendos correspondientes a las acciones preferentes por un monto de US\$719.5, en cumplimiento a lo que establece la cláusula Décima Primera del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y de conformidad al Artículo 161 del Código de Comercio, de dicho monto será pagado en efectivo un valor de US\$541.2 y la otra parte, US\$178.3, a través de la emisión de nuevas acciones comunes. La capitalización definitiva de acciones comunes para accionistas preferentes fue de US\$158.3, así como capitalización de US\$6.0 en acciones preferentes a 1 accionista preferente.
 - b) Provisión de las Utilidades por Distribuir, un valor de US\$650.0, provisión que servirá para la ejecución de los proyectos estratégicos institucionales determinados para el corto y mediano plazo.
 - c) Capitalización de US\$483.4, para las acciones comunes totalmente pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital social sea superior a este monto, se les capitalizará hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización. La capitalización definitiva de acciones comunes para accionistas comunes fue de US\$428.4.
 - d) Trasladar a Reservas Voluntarias de Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO el valor de US\$513.3, con el objeto de brindar mayor fortalecimiento al capital social, así como mayor solvencia y solidez al patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2020.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- f) Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 55 solicitudes de renunciaciones de socios recibidas durante el período 2019, las cuales reportan un total de 9,918 acciones y correspondiente a un valor de US\$49.8, que representaban el 0.37% del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2019; valor que no excede el límite establecido para tal efecto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- 2) Durante el período comprendido de enero a diciembre 2020 MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó venta de Acciones Comunes por valor de US\$1,151.7 correspondiente a 230,350 Acciones.
- 3) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo N° 6 de la Sesión de Junta Directiva N° 1332-12, celebrada en fecha 27 de marzo de 2020, dio por aceptada la renuncia del señor Óscar Eduardo Lindo Fuentes al cargo de Gerente General de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual fue efectiva a partir del día 16 de abril de 2020.
- 4) Normas Técnicas Temporales en el marco de medidas económicas por emergencia nacional del COVID-19.
 - a. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-04/2020, celebrada en fecha 18 de marzo de 2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000144 de fecha 18 de marzo de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-04/2020, celebrada en fecha 18 de marzo de 2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000145 de fecha 18 de marzo de 2020.

Conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales y en las Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó las Políticas Crediticias Extraordinarias para la Aplicación de Medidas Temporales para el Otorgamiento de Créditos y Enfrentar Incumplimientos de Obligaciones Contractuales de Clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1332-12, celebrada en fecha 27 de marzo de 2020.

Las Políticas Crediticias Extraordinarias para la Aplicación de Medidas Temporales para el Otorgamiento de Créditos y Enfrentar Incumplimientos de Obligaciones Contractuales de Clientes de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fueron modificadas mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1347-27, celebrada en fecha 22 de julio de 2020.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-14/2020, celebrada en fecha 10 de septiembre de 2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01)”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 15 de septiembre de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000408 de fecha 10 de septiembre de 2020.

Conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01), la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó las Políticas Crediticias para la Aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19, mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1354-34, celebrada en fecha 16 de septiembre de 2020.

- b. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-05/2020, celebrada en fecha 24 de marzo de 2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 27 de marzo de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000165 de fecha 27 de marzo de 2020. La cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las "Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" (NPB3-06).

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-07/2020, celebrada en fecha 14 de abril de 2020, acordó aprobar modificaciones a las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósito y Otras Obligaciones”, principalmente los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4, las cuales estarán vigentes a partir del 14 de abril de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000188 de fecha 14 de abril de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-15/2020, celebrada en fecha 21 de septiembre de 2020, acordó aprobar las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), con vigencia a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000426 de fecha 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-23/2020, celebrada en fecha 29 de diciembre de 2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” (NPBT-04), con vigencia a partir del 30 de diciembre de 2020 al 22 de junio de 2021, y derogar las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), a partir del 30 de diciembre de 2020, lo cual fue comunicado mediante Circular N° 000686 de fecha 30 de diciembre de 2020.

MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- c. Los principales efectos identificados por la Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente a la Pandemia por COVID-19, se originan de las soluciones crediticias aplicadas a los clientes que se vieron imposibilitados de cumplir sus obligaciones crediticias, de conformidad con las Políticas Crediticias aprobadas para tal finalidad, y las cuales fueron elaboradas en atención al Decreto Legislativo N° 593 “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19” vigente por 30 días a partir del 14 de marzo de 2020; Numeral 10 del Plan de Respuesta y Alivio Económico ante la Emergencia del COVID-19, emitido por el Gobierno de la República de El Salvador y de conformidad a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales, vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, y las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01)”, las cuales se encuentran vigentes por 180 días a partir del 15 de septiembre de 2020, ambas normas fueron emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Las soluciones crediticias aplicadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO a los clientes afectados por la coyuntura de emergencia generada por el COVID-19, contemplan principalmente el ajuste o traslados de cuotas no pagadas al vencimiento del crédito al cierre de los meses de marzo a diciembre de 2020 y la conservación o congelamiento de categorías de riesgos y días mora para clientes sin OID afectados, las demás condiciones pactadas del crédito no se modifican con estas medidas.

Al 31 de diciembre de 2020, las soluciones crediticias aplicadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO a los clientes que se vieron imposibilitados de cumplir sus obligaciones crediticias a raíz de la Pandemia por COVID-19, estuvieron apegadas al marco jurídico aplicable mencionado en el párrafo anterior, y MULTI INVERSIONES MI BANCO ha continuado realizando sus demás operaciones bajo la nueva normalidad, y los efectos de la aplicación de estas medidas temporales no han generado un impacto significativo en términos de los resultados y flujos de efectivo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de las cuotas de créditos que fueron trasladadas al vencimiento del plazo contractual fue por monto de US\$548.1 (1,293 cuotas) y US\$292.7 en concepto de intereses no forman parte de la utilidad distributable del período, dichos efectos no han generado un impacto significativo en términos de los resultados y flujos de efectivo de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Las soluciones crediticias aplicadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO a los clientes que se vieron imposibilitados de cumplir sus obligaciones crediticias a raíz de la Pandemia por COVID-19, estuvieron apegadas al marco jurídico aplicable mencionado en el párrafo anterior, y MULTI INVERSIONES MI BANCO ha continuado realizando sus demás operaciones bajo la nueva normalidad.

- 5) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO ratificó como fecha de inicio de operaciones al público en Agencia Plaza Mundo Apopa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual está ubicada en el Centro Comercial Plaza Mundo Apopa, Locales N° 45 y N° 46, el día lunes 16 de noviembre de 2020, mediante el Acuerdo N° 3, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1361-41, celebrada en fecha 4 de noviembre de 2020. La Superintendencia del Sistema Financiero mediante Nota N° SAIEF-BCS-BC-18419 de fecha 6 de noviembre de 2020, comunicó a MULTI INVERSIONES MI BANCO que se da por enterada del inicio de operaciones de la Agencia Plaza Mundo Apopa, a partir del 16 de noviembre de 2020.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- 6) La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, mediante la Resolución N° EM-19/2020, del día 30 de julio de 2020, autorizó la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como Emisor de Valores.
- 7) La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, mediante la Resolución N° EM-20/2020, del día 30 de julio de 2020, autorizó la inscripción de la Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO denominada PBMIBANCO1, por la cantidad de US\$25,000.00 miles. Dicha emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión de Consejo Directivo N° CD-17/2020, de fecha 29 de abril de 2020 y asentada en el registro Público Bursátil el 2 de junio de 2020, con Asiento Registral N° EM-0007-2020.
- 8) MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó la colocación de los primeros 3 tramos de su Emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1, por monto de US\$10,000.00 miles, en fecha 9 de octubre de 2020; la Emisión del Tramo 4 de la referida Emisión, por monto de US\$1,000.00 miles, se llevó a cabo en fecha 19 de octubre de 2020. La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo N° 6, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1357-37, celebrada en fecha 7 de octubre de 2020, ratificó la autorización para que MULTI INVERSIONES MI BANCO, colocara en Mercado Primario los Tramos "1", "2", "3" y "4" de la Emisión de Papel Bursátil denominada PBMIBANCO1 a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor total de US\$11,000.00 miles.
- 9) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo N° 4, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1361-41, celebrada en fecha 4 de noviembre de 2020, aprobó la modificación a la Estructura Organizativa de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entrará en vigencia a partir del día 1 de enero de 2021. La Unidad de Riesgos estará integrada por las dependencias organizativas siguientes: Departamento de Riesgos, Departamento Mi Estándar y Departamento de Recuperación, a partir de la entrada en vigencia de la referida modificación.
- 10) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo N° 6, del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1365-45, celebrada en fecha 3 de diciembre de 2020, aprobó la modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entrará en vigencia a partir del día 1 de enero de 2021 y comprende los cambios detallados a continuación:
 - a) Creación de la Subgerencia de Operaciones de Agencias, con dependencia organizativa de la Gerencia de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - b) Modificación de dependencia organizativa del Departamento de Informática, trasladando su dependencia de la Gerencia Financiera hacia la Gerencia de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - c) Segregación de funciones de la Gerencia Comercial a través de la incorporación de la Gerencia de Agencias con dependencia organizativa de la Gerencia General.
 - d) Modificación de dependencia organizativa de la Subgerencia de Agencias, trasladando su dependencia de la Gerencia Comercial hacia la Gerencia de Agencias.
 - e) Eliminación de la Subgerencia de Negocios como dependencia organizativa de la Gerencia Comercial.

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Hechos Relevantes de 2019

- 1) La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de febrero de 2019 acordó lo siguiente:
 - a) Decretó el pago de dividendos por un monto de US\$641.4 correspondiente a las acciones preferentes en cumplimiento a la cláusula Décima Primera del Pacto Social y de conformidad al artículo 161 del Código de Comercio, de las cuales US\$485.2 serán pagadas en efectivo y US\$156.2 en emisión de acciones comunes.
 - b) Provisionar de las Utilidades US\$600.0, monto que servirá para el fortalecimiento de los Proyectos Estratégicos institucionales.
 - c) Capitalización de US\$275.5, correspondiente a una acción por socio que cuenta con acciones comunes pagadas, correspondiéndole una acción a aquellos socios que su capital sea social pagado sea inferior o igual a cincuenta dólares, y para aquellos socios cuyo capital sea superior a este monto, se capitalizara hasta el diez por ciento del monto de sus acciones; que en todo caso, el valor a capitalizar para cada socio deberá ser un monto múltiplo de cinco, por lo que cada fracción de acción, cualquiera sea su valor, no será sujeto de capitalización.
 - d) Trasladar a Reservas Generales el valor de las utilidades de 2018 por un monto de US\$422.3, con el objeto de fortalecer aún más la solvencia y solidez patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - e) Se aprobó el Presupuesto y Plan de Operaciones y Presupuestos para el período 2019.
 - f) Se aprobaron las renunciaciones de socios presentadas durante el ejercicio de 2018, por un monto permitido por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito de US\$10.7 que representaban el 0.09% del capital social pagado, el cual no excede del límite legal establecido.
 - g) Elección de Junta Directiva, Se acordó elegir a los Tres Directores Propietarios y a los Tres Directores Suplentes para el período de cinco años, comprendido del uno de abril de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

Directores propietarios

Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Ing. Óscar Eduardo Lindo Fuentes
Lic. Marcos Geremías González Batres
Lic. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo
Guzmán

Cargos

Presidente
Gerente General
Vicepresidente
Secretario

Directores suplentes

Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández
Dr. José Franklin Hernández Flores
Ing. René Edgar Fuentes Cañas

Cargos

Primer Director
Segundo Director
Tercer Director

**MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
(MULTI INVERSIONES MI BANCO)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- 2) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó según Acuerdo N° 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1279-07, celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, la contratación del ingeniero Óscar Eduardo Lindo Fuentes para desempeñar el cargo de Gerente General de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 1 de marzo de 2019.
- 3) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO aprobó según Acuerdo N° 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1279-07, celebrada en fecha 20 de febrero de 2019, la contratación de la licenciada Silvia Lorena Rubio Galeas para desempeñar el cargo de Gerente Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 1 de marzo de 2019.
- 4) El Comité de Gerencia acordó la contratación de la licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Auditor Interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del día 16 de octubre de 2019, cuyo nombramiento fue aprobado en acuerdo N° 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1320-48, celebrada en fecha 23 de diciembre de 2019.
- 5) Durante el período 2019 se realizó adecuación de la razón comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO a MI BANCO, conforme a resolución otorgada por parte del Registro de la Propiedad Intelectual, Unidad de Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos, en fecha 27 de noviembre de 2018, mediante la cual se concede exclusividad para el uso en conjunto del isotipo y el elemento denominativo "Mi Banco".
- 6) La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de fortalecer la posición patrimonial del Banco y apalancar el crecimiento de sus activos productivos con niveles de solvencia prudente, aprobó según Acuerdo N° 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva N° 1303-31, celebrada en fecha 20 de agosto de 2019, autorizar la venta de nuevas acciones comunes hasta por un valor nominal de US\$2,000; durante el período comprendido de septiembre a diciembre de 2019 MULTI INVERSIONES MI BANCO realizó venta de Acciones Comunes por valor de US\$1,298.5 correspondiente a 259,700 Acciones.
- 7) Se recibió por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero la Nota DAJ-FSF-22117 del 6 de noviembre de 2019, en la que se remite certificación N° SSF01122019, correspondiente al Asiento Registral de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en la que se le acredita como Emisor de Valores.

Nota (46) Base de Preparación

MULTI INVERSIONES MI BANCO presenta sus estados financieros en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y efectúa la publicación de los mismos sobre el cumplimiento de la NCB-018, *Normas para la Publicación de los Estados Financiero de los Bancos* emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).